PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA GUANCHA

(ADAPTACIÓN A LA LEY 19/2003 DE 14 DE ABRIL DE DIRECTRICES Y AL P.I.O.T.)

Aprobado Mi Inicial por el Ministerio de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, mediante Acuerdo de Gobierno de Canarias de fecha 20 JUL. 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Ángela Sánchez Alemán

APROBACIÓN DEFINITIVA
(TEXTO REFUNDIDO)

MEMORIA DE CONTENIDO AMBIENTAL

ESTUDIO Y GESTIÓN DE ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.L. UNIP

JOSÉ F. TRUJILLO LA-ROCHE — ARQUITECTO
C/DEL PILAR, 16-5º izq. 38002 STA. CRUZ DE TENERIFE
TFNO 922 286300 FAX 922-286303 trujillo@coactla.org

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA GUANCHA

(ADAPTACIÓN A LA LEY 19/2003 DE 14 DE ABRIL DE DIRECTRICES Y AL P.I.O.T.)

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 20 JUL. 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

P. O.

Ángela Sánchez Alemán

NOVIEMBRE DE 2006

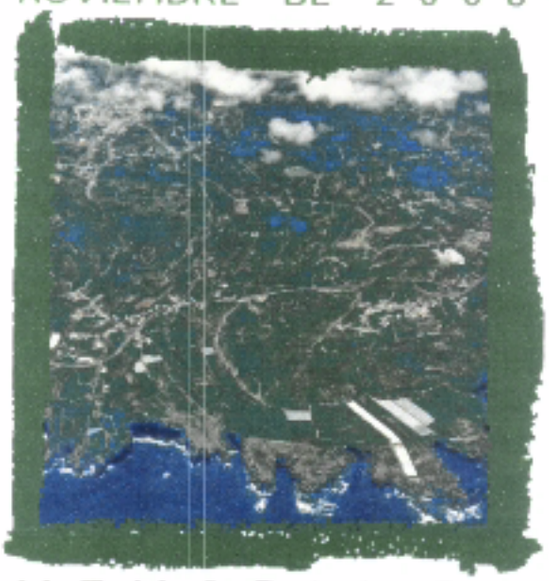

MEMORIA DE CONTENIDO AMBIENTAL

ESTUDIO Y GESTIÓN DE ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.L. UNIP.

JOSÉ F. TRUJILLO LA-ROCHE ARQUITECTO

C/DEL PILAR, 16-5ºIzq. 38002 STA. CRUZ DE TENERIFE

TFNO:922-286303 FAX.922-286303 jtrujillo@coactfe.org

EQUIPO REDACTOR

Pablo García Maffiotte	Arquitecto	José F. Trujillo La-Roche	Arquitecto
Luis M. Jerez Darias	Geógrafo	Juan C. Padrón Valido	Delineación
Tarsis Morales Martín	Geógrafo	Salvador L. Núñez León	Delineación
		Agoney Núñez León	Delineación

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

ÍNDICE

MEMORIA DE CONTENIDO AMBIENTAL

1.- ANTECEDENTES

2.- OBJETO DE LA MEMORIA

3.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL

3.1.- Contenido Ambiental Asumido por el Planeamiento

3.2.- Singularidad del Municipio de La Guancha

4.- INVENTARIO AMBIENTAL.

5.- LAS UNIDADES AMBIENTALES DE LA GUANCHA

5.1.- Sector Costero (acantilados y playas)

5.1.2.- Valores Ambientales

5.2.- Cultivos de la Plataforma Litoral.

5.2.1.- Descripción

5.2.2.- Valores Ambientales

5.3.- Cultivos de Medianías y Asentamientos Rurales.

5.3.1.- Descripción

5.3.2.- Valores Ambientales

5.4.- Núcleos Residenciales.

5.4.1.- Descripción

5.4.2.- Valores Ambientales

5.5.- Cultivos en Terrazas

5.5.1.- Descripción

5.5.2.- Valores Ambientales

5.6.- Pinar

5.6.1.- Descripción

5.6.2.- Valores Ambientales

5.7.- Cumbres

5.7.1.- Descripción

Diligencia: Para hacer constar la aprobación por el Pleno de fecha 16-10-2007, de este T.R. del P.G.O. de La Guancha, una vez incluidas las determinaciones exigidas por los informes sectoriales posteriores al acuerdo de este mismo órgano de fecha 04-05-2007.

La Guancha, a 16 de octubre del 2007.
El SECRETARIO,

Fdo. Mª Carmen Reyes Pérez

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA
SECRETARÍA
TENERIFE

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento consta de este índice numerado del 1 al 1 y de los folios numerados del 1 al 116.

La Guancha, a 16 de octubre de 2007.
El SECRETARIO,

Fdo. Mª Carmen Reyes Pérez

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA
SECRETARÍA
TENERIFE

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

ÍNDICE

5.7.2.- Valores Ambientales

5.8.- Barrancos

5.8.1.- Descripción

5.8.2.- Valores Ambientales

6.- DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

6.1.- Problemática Ambiental Previa a la Redacción del Plan

6.2.- Impactos Ambientales Preexsistentes

6.3.- Tipos de Impactos

6.3.1.- Acciones que Causan Impactos Sobre el Paisaje

6.3.2.- Acciones que Causan Impactos Sobre el Suelo

6.3.3.- Acciones que Causan Impactos Sobre el Acuífero

6.3.4.- Acciones que Causan Impactos Sobre la Vegetación

6.3.5.- Acciones que Causan Impactos Sobre la Fauna

6.3.6.- Acciones que Causan Impactos Sobre la Población

6.3.7.- Acciones que Causan Impactos Sobre el Medio Marino

6.4.- Localización de Impactos

6.5.- Limitaciones de Uso Derivadas de Algún Parámetro Ambiental

6.6.- Dinámica de Transformación Territorial en Función de las Unidades Ambientales Definidas

7.- CONTENIDO AMBIENTAL DEL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA GUANCHA

7.1.- Objetivos

7.2.- Determinación del Ámbito de Aplicación

7.3.- Inventario territorial del ámbito

7.3.1.- Antecedentes

7.3.2.- Un territorio referente en la vertiente septentrional de Tenerife

7.3.3.- Clima

7.3.4.- Calidad del aire

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

ÍNDICE

7.3.5.- Hidrología

7.3.6.- Geología y Geomorfología

7.3.7.- Suelos

7.3.8.- Áreas de mayor Interés Agrológico

7.3.9.- Vegetación y Flora

7.3.10.- Especies Vegetales Protegidas

7.3.11.- Fauna

7.4.- Especies Protegidas por Convenio y Normativas Medioambientales

7.5.- Patrimonio Histórico y Arqueológico

7.5.1.- Yacimientos arqueológicos en La Guancha

7.6.- Paisaje

7.6.1.- Acantilados Costeros

7.6.2.- Plataforma Litoral

7.6.3.- Zonas Urbanizadas o con una Intensa Edificación

7.6.4.- Cultivos con Edificaciones Intercaladas

7.6.5.- Cultivos en Terrazas

7.6.6.- Pinares

7.6.7.- Riesgos Naturales en La Guancha

7.7.- Los Espacios Naturales Protegidos

7.7.1.- La Ley de 1.987

7.7.2.- La Ley de 1.994

7.7.3.- Los Espacios Naturales Protegidos del Municipio de La Guancha

7.7.4.- La Red Natura 2.000

8.- LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA GUANCHA

8.1.- LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA GUANCHA

8.1.1.- El soporte físico

8.1.2.- El suelo rústico

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

ÍNDICE

8.1.3 El Suelo Urbano

8.1.4 El Suelo Urbanizable

9.- OBJETIVOS AMBIENTALES Y CRITERIOS RELATIVOS A LA MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

10.- EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES DEL PLANEAMIENTO

10.1.- Determinaciones del Plan Potencialmente Generadoras de Impactos

10.2- Justificación de la Propuesta Elegida

10.3- Condiciones Ambientales de las Actuaciones del Planeamiento en Suelo Urbano, Suelo Urbanizable y Asentamientos Rurales

10.3.1.- Determinaciones del Plan Potencialmente Generadoras de Impactos

10.4.- Evaluación Ambiental de los Suelos Urbanizables

11.- ADECUACIÓN ENTRE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN Y LA CAPACIDAD DE LAS UNIDADES AMBIENTALES PARA ACOGERLAS

11.1.- Análisis y Justificación de Alternativas Urbanísticas y su Relación con el Medio Ambiente.

11.2.- Valoración Detallada y Signo de los Impactos Inducidos por el Planeamiento

11.3.- Compatibilidad de las Actuaciones con los Valores Ambientales

11.3.1.- Descripción y Justificación del Conjunto de Medidas Ambientales Protectoras y Correctoras del Planeamiento

12.- PRIORIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES

12.1.- Prioridad para las Medidas Correctoras

12.2.- Circunstancias Ambientales que hagan Procedente la Revisión del Planeamiento

13.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

13.1.- Indicadores de impacto y parámetros objeto de control

13.2.- Descripción y justificación de las medidas ambientales para el planeamiento de La Guancha.

14. VALORACIÓN FINAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

MEMORIA DE CONTENIDO AMBIENTAL.

1.- ANTECEDENTES.

Este Estudio Medioambiental se refiere al Plan General de Ordenación del municipio de La Guancha, situado en la vertiente septentrional de la Isla de Tenerife.

En la primera Fase de la redacción de este Plan General, Información y Avance, la Memoria se divide en tres Documentos con los siguientes apartados:

- Documento Nº 1.

  El Medio Físico, La Historia del Municipio, La Población y La Actividad Económica.

- Documento Nº 2.

  El Medio Urbano y El Planeamiento.

- Documento Nº 3.

  Propuesta del Avance, Memoria de Contenido Ambiental.

Esta documentación, junto con los planos de Información y Ordenación forman parte de este Estudio Medioambiental, por aportar muchos de los datos necesarios para su elaboración.

El Avance de Planeamiento, contiene una propuesta general cuyo modelo territorial tiene desarrollado su Estudio Medioambiental, sin perjuicio de que se requiera completar algunos aspectos parciales.

En todo caso, el documento de Aprobación Provisional concreta y detalla las propuestas del Avance, lo que requiere un desarrollo específico del contenido ambiental de las mismas.

La Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, introduce parámetros medioambientales que habrá de tener en cuenta especialmente el Título II Recursos Naturales, la Directriz 57 Ordenación del litoral y el Título VI Patrimonio Cultural y Paisaje, todos de las Directrices de Ordenación General.

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

2.- OBJETO DE LA MEMORIA.

La Memoria de Contenido Ambiental trata de dar respuesta al Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento. Este Reglamento viene a completar el vacío que en materia de Instrumentos de Planeamiento dejó la Ley Canaria 11/1990, de 13 de Julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Este documento constituye la Memoria Ambiental del Plan General de Ordenación de La Guancha, y por tanto incorpora las determinaciones incluidas en el Decreto citado, analizando las posibles repercusiones sobre el medio ambiente y valorando las posibles alternativas existentes. La inclusión de los contenidos ambientales se ha hecho a lo largo de todo el trabajo, si bien aquí se estructuran siguiendo lo establecido en dicho Decreto para los instrumentos de planeamiento general.

Se tratará de promover estrategias que permitan reducir al máximo los conflictos que surgen entre las crecientes necesidades de explotación del medio y la exigencia de su conservación. Todo esto bajo una gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente para tratar de asegurar una administración responsable del marco natural, de los recursos del suelo y subsuelo, del energético, de la fauna y de la flora; dedicando una atención especial a las bellezas naturales y al patrimonio cultural y arquitectónico.

En los lugares donde tenga incidencia las determinaciones del Plan General de Ordenación de La Guancha, habrá que identificar, valorar y corregir todos aquellos impactos que puedan alterar el medio ambiente. En definitiva, habrá que medir la capacidad de acogida del territorio para soportar los usos y la ordenación propuesta en este Plan General.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL.

3.1.- Contenido Ambiental Asumido por el Planeamiento.

Por tratarse de un instrumento de planeamiento general, la presente memoria habrá de contener la totalidad de la documentación que establece el artículo 10 y las determinaciones del Capítulo II (artículos 5 a 11) del decreto 35/1995 de 24 de febrero, Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento.

3.2.- Singularidad del Municipio de La Guancha.

El término municipal de La Guancha se encuentra situado en la vertiente norte de la isla de Tenerife, entre los municipios de San Juan de la Rambla -con el que limita al este por el Barrancos de la Cantera y de Don Bruno-, y el de Icod, cuyo límite viene determinado por los barrancos de las Ánimas, de La Gotera y de Abrunco o del Pino. Constituye uno de los municipios más pequeños de la

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

Isla, con una superficie de unos 23'7 km^2, presentando una morfología a modo de estrecha faja de terreno extendida desde las laderas del Teide hasta el mar.

Desde el punto de vista topográfico, el territorio municipal tiene un carácter abrupto, con unas pendientes medias del 20-30%, que tienden a suavizarse en los sectores cósteros, y cuyos materiales de naturaleza traquítica se inscriben en las Series Recientes, por lo que presentan un menor grado de alteración y una red hidrográfica poco desarrollada y con una escasa incisión.

Los rasgos climáticos, similares a los del conjunto de la vertiente a barlovento de la isla de Tenerife, en los que el régimen de alisios determina la distribución de los tres pisos climáticos característicos - piso basal, medianías y cumbres -, condiciona a su vez los rasgos de la cubierta vegetal. En este sentido, conviene apuntar la diferenciación de dos grandes sectores dentro del territorio municipal, cuyo límite se situaría en torno a los 850 metros de altura. Por encima de esta cota, el espacio muestra una débil antropización, con dominio de las masas de pinar que ascienden hasta las mismas faldas del Teide. Esta formación vegetal se prolonga, asimismo, por la franja occidental del municipio, siguiendo el Barranco de La Gotera.

Por debajo de la cota señalada, la vegetación natural casi ha desaparecido en su totalidad - salvo en los fondos de barranco o en sectores más inaccesibles- observándose una intensa antropización del territorio fundamentada en el uso agrícola, en el proceso de urbanización y en el establecimiento de infraestructuras. La extensión urbanística del casco de La Guancha y de los barrios aledaños, unido al abancalamiento del terreno que ha permitido la práctica agrícola tradicional en una superficie de fuerte pendiente, constituyen los dos elementos antrópicos más significativos de la zona de medianías, entre los 300 y los 850 m de altitud. En el sector más bajo, la antropización se define por extensas fincas de plataneras y cultivos de regadío -algunas ya abandonadas-, que llegan hasta el mismo cantil costero, así como por las entidades poblacionales dispuestas a lo largo de la Carretera General del Norte (C-820), como Santa Catalina o Santo Domingo. La ocupación del suelo por estas actividades ha propiciado la desaparición de la vegetación original, testimoniada por algunas comunidades de especies halófilas y rupícolas.

A tenor de lo expuesto, el municipio de La Guancha se presenta como un espacio eminentemente agrario, considerado como núcleo dinamizador de las medianías del norte de Tenerife en la búsqueda de alternativas viables, tanto económicas como sociales, a la actividad agraria. Al mismo tiempo que una parte cada vez menor de la población activa se ocupa en el cultivo de las tierras de medianías, se vienen acometiendo en los últimos años diversas iniciativas que abordan la problemática de los distintos subsectores agrícolas: papa, vid, frutales, cultivos alternativos, etc.

Esta población se concentra en el casco urbano, cuyo trazado -como es común en las medianías del norte- es bastante irregular y aparece dispuesto siguiendo los antiguos caminos, hoy convertidos en calles. En estrecha relación con el presente trabajo, se ha venido intentando en las últimas décadas una reorganización de la trama urbana, dotando al pueblo de la infraestructura adecuada, dificultado por la acusada pendiente media del terreno que obstaculiza el trazado del viario

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

y encarece las obras. Las otras dos entidades de población que superan los 500 habitantes -Santa Catalina y Santo Domingo- se ubican en la zona baja, con una ligera tendencia a la expansión.

Para una mejor comprensión del territorio municipal se hace un inventario territorial y ambiental de La Guancha.

4.- INVENTARIO AMBIENTAL.

De acuerdo con las características ambientales analizadas y teniendo en cuenta la finalidad del presente estudio, a modo de síntesis se proponen las siguientes unidades ambientales (UA). A la hora de definir los valores ambientales que poseen las distintas unidades descritas; se ha realizado una valoración cualitativa de los mismos en la que se pretende señalar su peso relativo e importancia dentro del municipio mediante la tipificación de alto, medio o bajo.

UNIDADES AMBIENTALES HOMOGENEAS	
1. Sector Costero	Está formado por los acantilados y pequeñas playas del municipio.
2. Cultivos de la Plataforma Litoral	Es la zona que limita con la unidad anterior y se caracteriza por el predominio de plantaciones de plataneras.
3. Cultivos de Medianías y Asentamientos Rurales	Es una amplia franja en la que aparecen mezclados la agricultura de medianías y los asentamientos rurales.
4. Núcleos Residenciales	Viene representada por los conjuntos residenciales de cierta entidad.
5. Cultivos en Terrazas	En una zona con alta pendiente en la que se ha establecido un importante sistema de bancales para poder desarrollar la agricultura.
6. Pinar	Se corresponde con la zona ocupada por el Parque Natural de Corona Forestal.
7. Cumbres	Es la zona más alta del municipio y que forma parte de Parque Nacional del Teide.
8. Los Barrancos	Se corresponde con los principales barrancos del municipio.

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

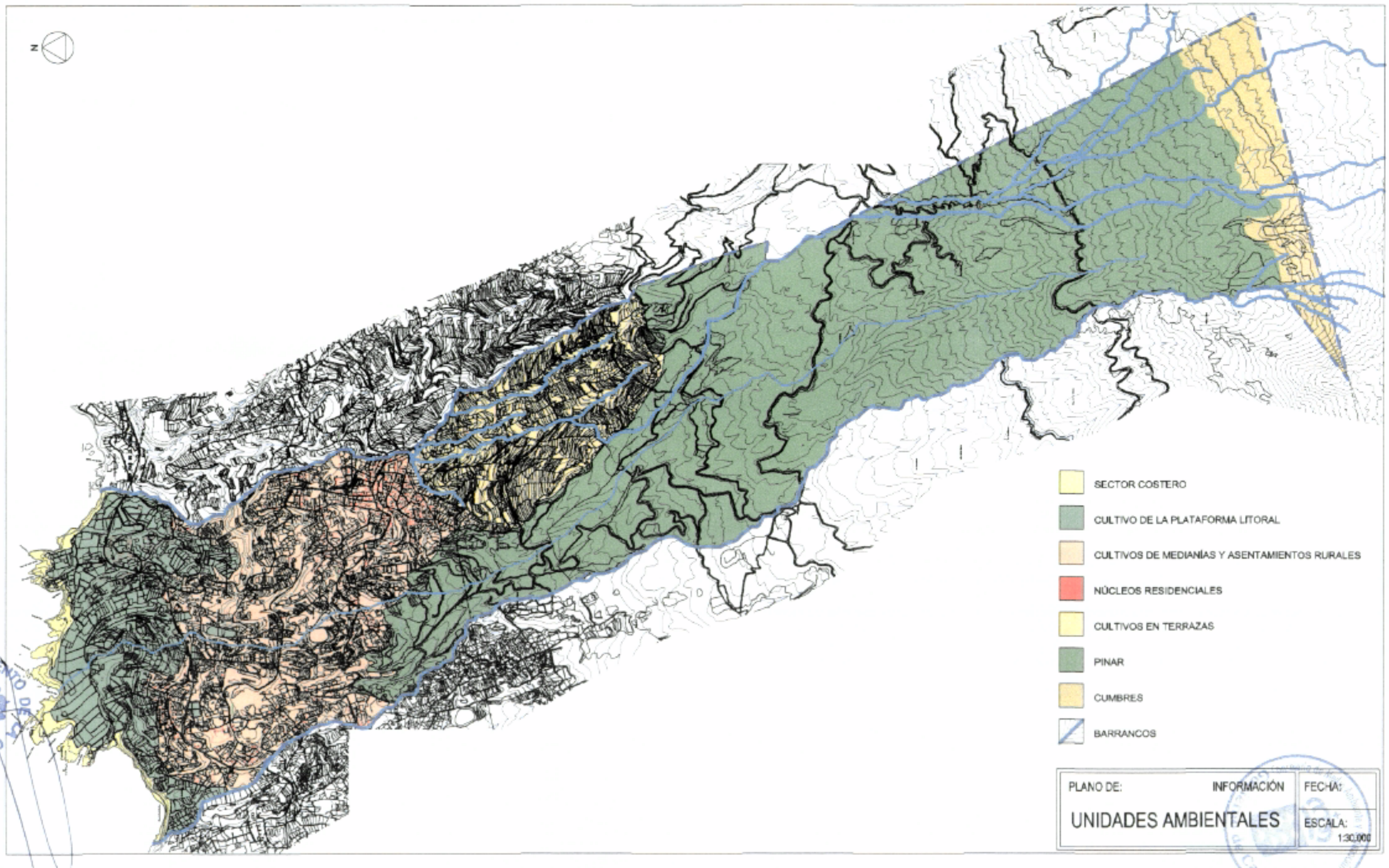

PLANO DE: INFORMACIÓN

UNIDADES AMBIENTALES

FECHA:

ESCALA: 1:30.000

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

500000

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

5.- LAS UNIDADES AMBIENTALES DE LA GUANCHA.

5.1. Sector Costero (acantilados y playas)

5.2 Cultivos de la Plataforma Litoral.

5.3. Cultivos de Medianías y Asentamientos Rurales.

5.4 Núcleos Residenciales.

5.5 Cultivos en Terrazas.

5.6 Pinar.

5.7 Cumbres

5.8 Barrancos.

5.1.- Sector Costero (acantilados y playas)

5.1.1.- Descripción.

Esta unidad ambiental queda definida por una estrecha franja de territorio que, a grandes rasgos, se extiende desde la línea de máxima pleamar hasta el deslinde del dominio público marítimo terrestre. En gran medida, está conformada por acantilados costeros, entre los cuales se intercalan pequeñas calas y playas.

5.1.2-Valores Ambientales.

a) Paisaje: El paisaje asociado a esta unidad ambiental presenta un cierto grado de espectacularidad debido al contraste visual que suponen los acantilados verticales y el mar. Además, dependiendo de la variabilidad de las condiciones climáticas, los elementos paisajísticos varían de forma sustancial. Así, los días nubosos con dominio del alisio se manifiesta un cierto grado de desolación (aunque sin perder la magnificencia), que se acrecienta con un mar frecuentemente embravecido. Por el contrario, los días soleados y con mar en calma, resulta un paisaje altamente placentero, que invita al disfrute de las actividades recreativas propias de la zona (pesca, baño, etc.) (Alto)

b) Diversidad biológica: Estos enclaves costeros presentan una vegetación halófila de alto valor, con una relativa abundancia de especies, destacando además, una alta componente endémica. Por su parte, la fauna reviste también especiales valores, pudiendo encontrarse importantes colonias de pardelas y petrel de Bulwer. (Alto)

c) Usos tradicionales: Aunque la costa del municipio no abunda en lugares amplios para el desarrollo de actividades lúdicas o de otra índole, no se puede olvidar que en diversos sectores se practican, aunque de forma incipiente, algunas de ellas. Destaca en este sentido el baño y la pesca. (Bajo)

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

e) Afecciones Negativas

- Presencia de basuras y escombros en los sectores más antropizados.

- Filtraciones de agua rica en materia orgánica con elevado contenido en nitrógeno, procedente de las fincas de platanera.

- Presencia de nuevas especies vegetales introducidas.

f) Actuaciones Previstas en el Plan.

El territorio englobado en esta unidad homogénea, se planea quede clasificado como Suelo Rústico de Protección Costera en el presente Plan General de Ordenación de La Guancha.

Sector de costa en La Guancha

5.2.- Cultivos de la Plataforma Litoral.

5.2.1.- Descripción

Esta unidad se corresponde con un amplio sector que tiene como límite superior la carretera C-820. El territorio se encuentra profundamente antropizado debido a las actuaciones agrícolas, destacando entre ellas el cultivo de plataneras. Dispersas por la zona, existen además algunas viviendas unifamiliares y cierto número de cuartos para aperos. En todo caso la unidad está muy poco alterada por la edificación, que se concentra en el núcleo de Santo Domingo.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

5.2.2- Valores Ambientales

a) Paisaje: Desde los puntos de observación ubicados en los viales de mayor tránsito, esta unidad ambiental presenta un paisaje típicamente agrícola, en el que destaca el verde de la platanera y la linealidad que confieren los muros cortavientos. Esta tipología paisajística suele percibirse como un conjunto de gran belleza explotado tradicionalmente en Tenerife y en general en Canarias desde el punto de vista turístico. (Alto)

b) Diversidad biológica: Aunque la mayor parte del territorio ha sufrido un total desalojo de la vegetación potencial, existen todavía ciertos enclaves donde se suele instalar un matorral propio de zonas bajas con elevada diversidad y un alto grado de endemicidad. Por su parte, la fauna presenta una riqueza relativamente apreciable, aunque no reviste especiales valores, al estar conformada por especies relativamente comunes. (Bajo)

c) Usos tradicionales: Según se ha mencionado en apartados anteriores, queda claro el elevado valor en este sentido, derivado de un intenso uso agrícola del terreno. No se puede olvidar el importante recurso almacenado que supone la tierra vegetal presente en los terrenos cultivados (Alto).

d) Afecciones Negativas

- Uso intenso del territorio. Desalojo de la vegetación potencial.
- Presencia de especies ruderal-nitrófilas invasoras.
- Uso de pesticidas y abonos químicos.
- Presencia de basuras, escombros, etc.
- Presencia de los viales necesarios para el uso de la actividad agrícola.

e) Actuaciones Previstas en el Plan.

El documento de Aprobación Inicial del Plan General establece para este suelo la clasificación de suelo rústico de protección Agrícola 1 por tener características propias, que lo diferencian del resto del municipio. Se incluye como actividad de naturaleza y ocio un mariposario.

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Cultivos de invernaderos en el litoral de La Guancha

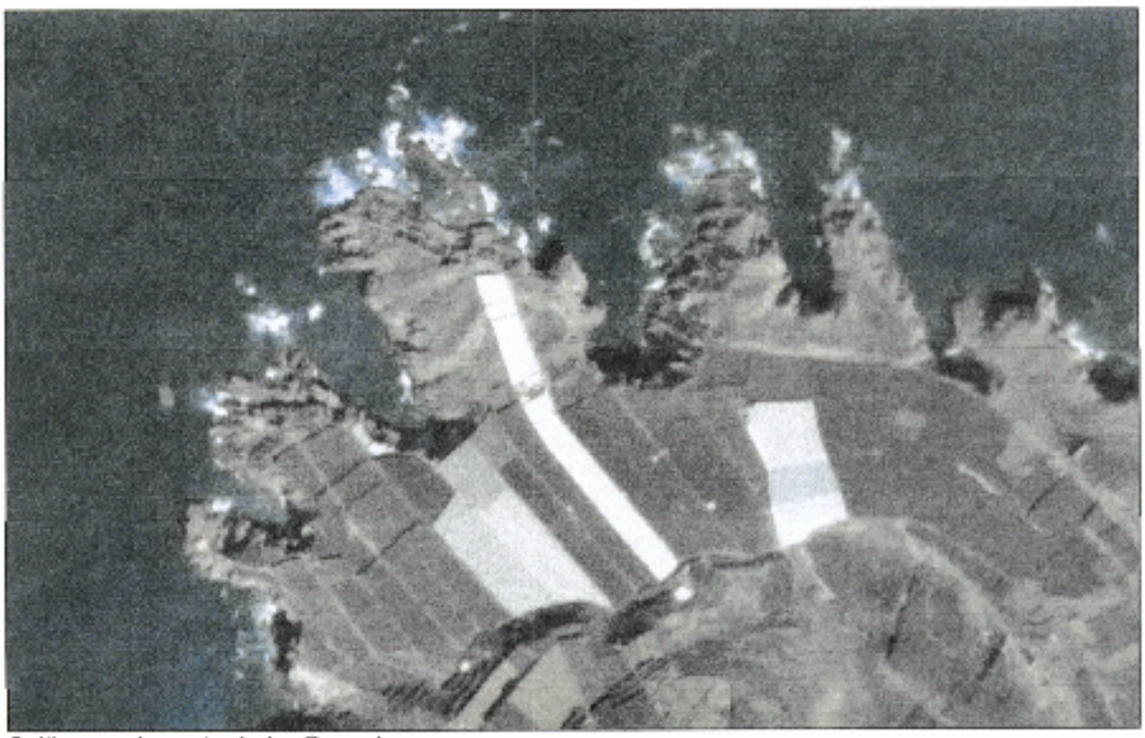

Cultivos en la costa de La Guancha

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Gobierno de Canarias

5.3.- Cultivos de Medianías y Asentamientos Rurales.

5.3.1.- Descripción

Esta unidad engloba la franja comprendida entre la carretera C-820 y el casco de La Guancha. Se trata de un territorio profundamente antropizado y caracterizado por la presencia de fincas agrícolas y los asentamientos rurales. La zona está recuperando el uso agrícola, especialmente la viña, unido al uso residencial de los asentamientos rurales.

5.3.2.- Valores Ambientales

a) Paisaje: Se trata de un paisaje armónico y pintoresco que alberga una amplia componente antrópica. Los cultivos que con mayor entidad se desarrollan son plataneras, los frutales (cítricos, aguacates, etc.) y aquellos más tradicionales de carácter hortícola (papas, maíz, etc.); sin olvidar la existencia, sobre todo en las cotas más inferiores, de alguna que otra porción de terreno dedicado al cultivo bajo invernadero. El uso residencial viene representado por una edificación dispersa que se distribuye siguiendo las vías de comunicación o agrupada en pequeños asentamientos rurales. Dentro de esta unidad se engloban también pequeños barranquillos que, por su escasa entidad, han permitido el asentamiento de las actividades agrícolas. (Medio)

b) Freno a la erosión: Los bancales agrícolas y la práctica de la agricultura favorecen una retención eficaz del suelo fértil, evitando su pérdida por lavado y erosión. (Medio)

c) Diversidad biológica: Lejos de ser un medio hostil, las zonas de cultivos ofrecen un apropiado refugio para muchas especies animales, encontrándose en este particular hábitat una fauna rica y diversa. Por su parte la flora y vegetación no suelen presentar este interés al estar formada por elementos ruderales de escaso valor. (Bajo)

d) Usos tradicionales: Los cultivos instalados implican unos sistemas tradicionales de manejo diversificados, que requieren un alto contenido en conocimientos empíricos de gran valor ambiental, agronómico y económico en el estudio de la biodiversidad. Además, este tipo de ambientes puede ser refugio potencial y de protección de variedades o cultivos autóctonos de interés (viñas, papas, etc.), dado que la zona norte de la isla de Tenerife alberga un gran número de variedades agrícolas locales que constituyen un patrimonio de valor incalculable. (Medio).

e) Aspectos socio-culturales: Determinados cultivos de carácter hortícola, como la papa, juegan un importante papel en la identidad del pueblo canario. Lo mismo se podría decir del cultivo de la vid, destacando la importancia que tiene el hecho de que la bodega y el vino den personalidad a numerosas comarcas del Archipiélago. (Alto).

f) Afecciones Negativas

- Roturación y uso intensivo del territorio.
- Uso de pesticidas y abonos químicos.
- Favorecer la entrada e instalación de especies foráneas agresivas.

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

- Proliferación de pistas y caminos agrícolas.

- Escombros y basuras.

g) Actuaciones Previstas en el Plan.

En el documento de Aprobación Inicial esta zona se clasifica como suelo rústico de protección agrícola 2. En esta zona es donde se da la mayor tolerancia para la implantación de instalaciones y usos en suelo agrícola.

Cultivos de medianías en el municipio de La Guancha

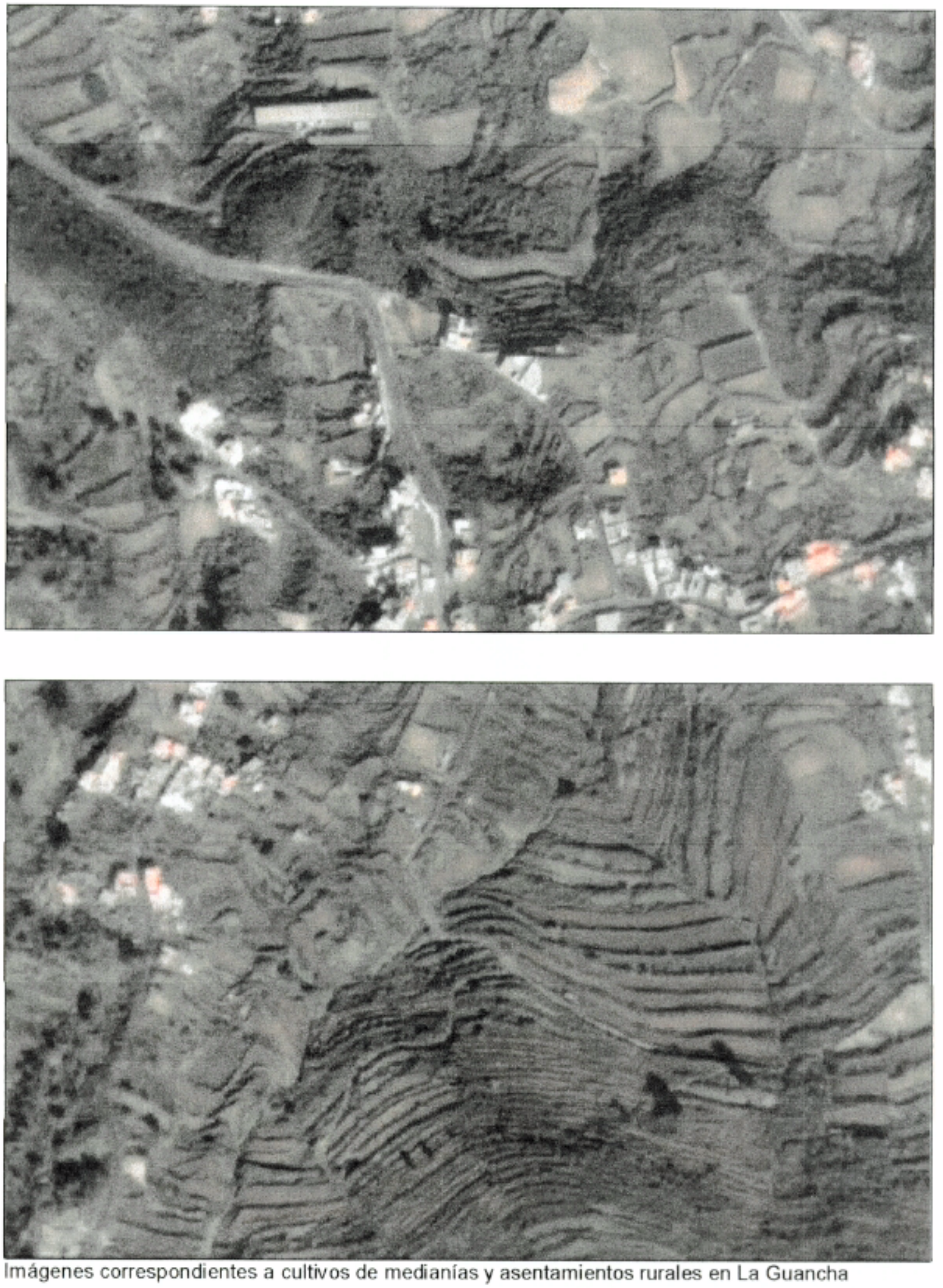

Imágenes correspondientes a cultivos de medianías y asentamientos rurales en La Guancha

5.4.- Núcleos Residenciales.

5.4.1.- Descripción

Bajo este epígrafe se incluyen aquellos enclaves sujetos a unos procesos edificatorios más o menos intensos, que han dado como resultado la instalación de núcleos y conglomerados urbanos de cierta entidad. Se engloban aquí, por tanto, el casco urbano de La Guancha así como los barrios periféricos El Pinalete; y otros núcleos como Santo Domingo, Santa Catalina y Las Cucharas.

5.4.2.- Valores Ambientales

a) Paisaje: A pesar de conservar poca arquitectura civil tradicional, existe todavía cierto grado de tipismo en estos sectores. (Bajo)

b) Usos tradicionales: Como es lógico, esta unidad ambiental induye los sectores del municipio donde se concentra con mayor entidad el uso residencial. Por lo demás, es necesario destacar que entre las viviendas es posible detectar una importante porción de territorio no edificado y destinado en su mayor parte a actividades agrícolas varias. (Alto)

c) Aspectos socio-culturales: Por el hecho de ser aquellos lugares donde tradicionalmente la población ha alcanzado una mayor densidad, el valor socio-cultural es indudable. (Alto)

d) Afecciones Negativas

- Deterioro paisajístico debido a cierto crecimiento con tipologías constructivas que no se adecuan al lugar donde se implantan.

- Basuras, escombros, etc.

- Contaminación acústica y atmosférica derivada del tráfico más o menos intenso de vehículos.

- Afección al acuífero como consecuencia de las emisiones de aguas residuales.

e) Actuaciones Previstas en el Plan.

La mayor parte del territorio localizado en esta unidad quedará ordenado como Suelo Urbano Consolidado Residencial. En las zonas donde faltan elementos de la urbanización tendremos Suelo Urbano no Consolidado a desarrollar mediante unidades de ejecución. Las zonas de ampliación se plantearán como Suelo Urbanizable para desarrollar mediante planes parciales.

Panorámica de la zona media-baja del municipio en la que aparecen varias unidades homogéneas ambientales.

Mapa de las Unidades Ambientales de la zona baja

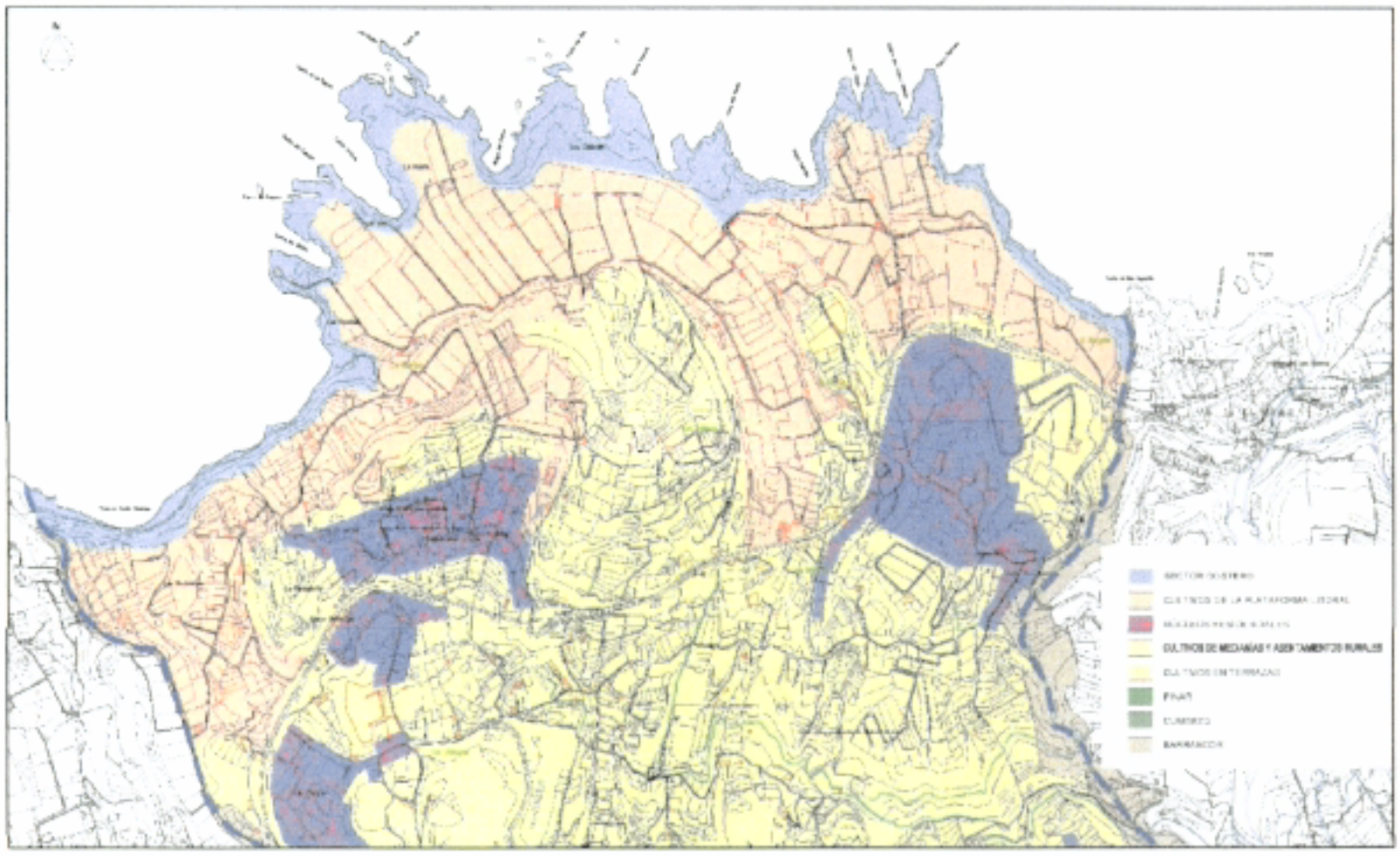

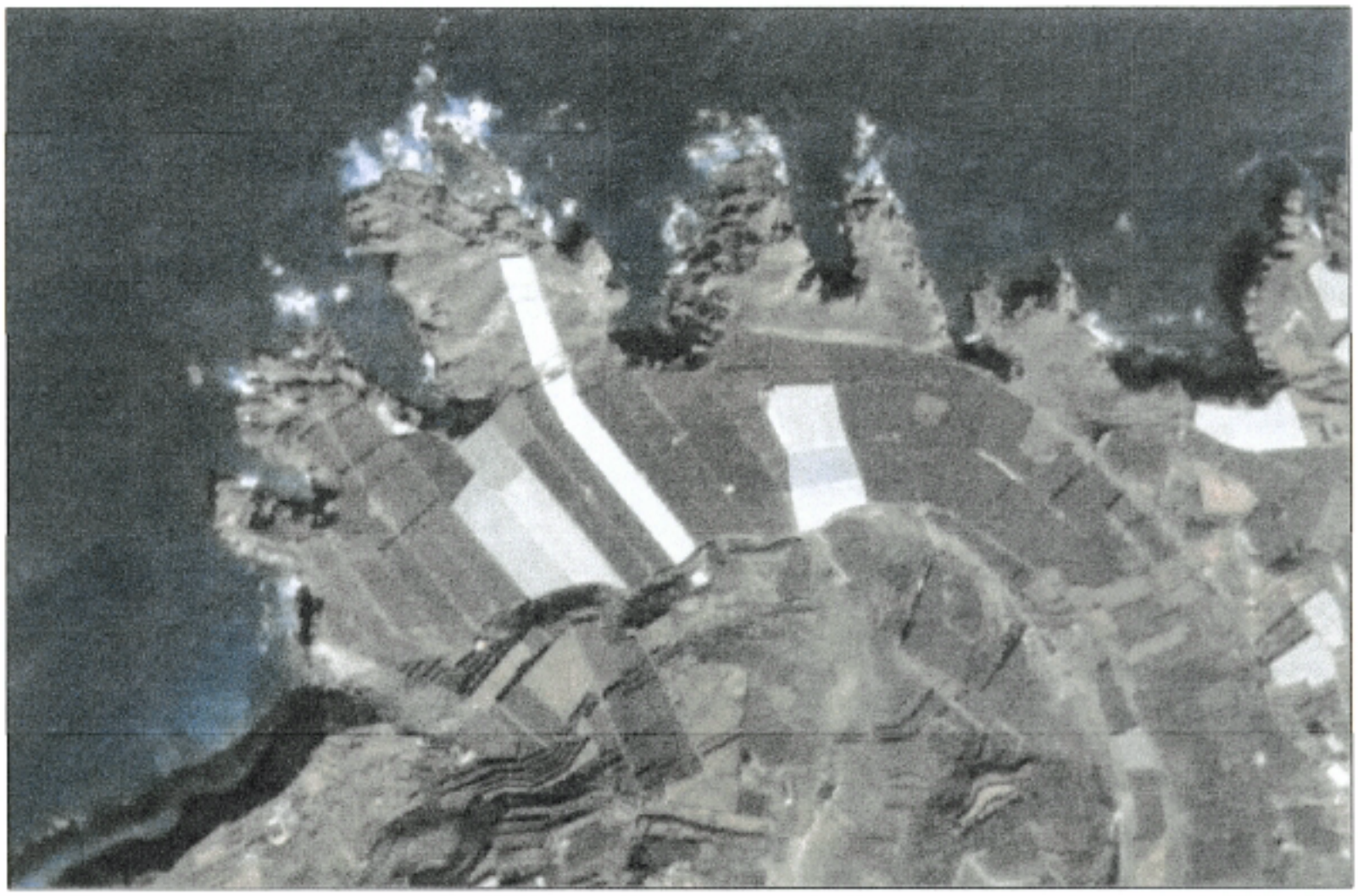

Imagen del litoral de La Guancha

Mapa de las Unidades Ambientales de las medianías

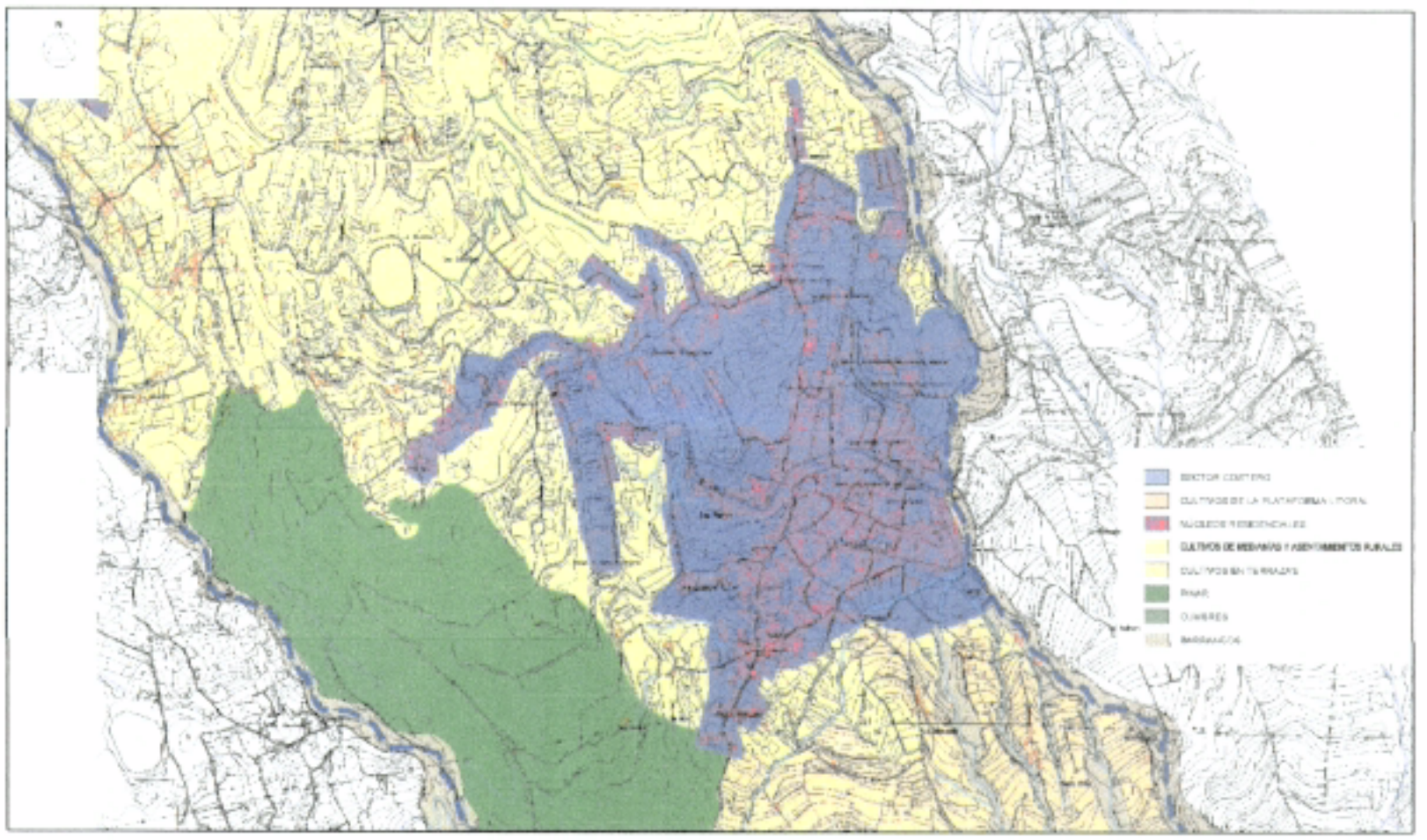

Sector de las medianías bajas de La Guancha

Gobierno de Canarias
Medio Ambiente y Ordenación Territorial

5.5.- Cultivos en Terrazas.

5.5.1.- Descripción

Esta unidad se distribuye por encima del casco urbano de La Guancha, alcanzando las cotas de 850-1100 metros, donde limita con las masas forestales de pinos. En esta unidad las componentes antrópica y biótica muestran un cierto grado de equilibrio, al conjugarse los muros de piedra que delimitan los bancales y las pistas de tierra y cuartos de aperos, con los cultivos ó la vegetación que cubre las parcelas abandonadas. Las coloraciones incluyen toda la gama de verdes y los marrones y amarillentos de la vegetación agostada durante la temporada estival. Habrá qué tener en cuenta los efectos que puede producir el asfaltado de muchas de estas pistas agrícolas.

5.5.2.- Valores Ambientales

a) Paisaje: Se trata de un paisaje dominado por el abancalado de las laderas para poder desarrollar la actividad agrícola de secano. El valor paisajístico es alto debido a la espectacularidad que ofrece la construcción de los bancales, el amplio campo de visión sobre todo el sector bajo del municipio y el mar, así como la panorámica de El Teide (Alto).

b) Freno a la erosión: Los bancales agrícolas favorecen una retención eficaz del suelo fértil, evitando su pérdida por lavado y erosión. (Medio)

c) Diversidad biológica: Esta zona ofrece un apropiado refugio para muchas especies animales, encontrándose en este particular hábitat una fauna rica y diversa. Por su parte la flora y vegetación no suelen presentar este interés al estar formada por elementos ruderales de escaso valor. (Bajo)

d) Usos tradicionales: Los cultivos instalados implican unos sistemas tradicionales de manejo diversificados, que requieren un alto contenido en conocimientos empíricos de gran valor ambiental, agronómico y económico en el estudio de la biodiversidad. Además, este tipo de ambientes puede ser refugio potencial y de protección de razas o cultivos autóctonos de interés (viñas, papas, etc.), dado que la zona norte de la isla de Tenerife alberga un gran número de variedades agrícolas locales que constituyen un patrimonio de valor incalculable. (Medio).

e) Aspectos socio-culturales: Determinados cultivos de carácter hortícola, como la papa, juegan un importante papel en la identidad del pueblo canario. Lo mismo se podría decir del cultivo de la vid, destacando la importancia que tiene el hecho de que la bodega y el vino den personalidad a numerosas comarcas del Archipiélago. (Alto).

f) Afecciones Negativas

- Roturación y uso intensivo del territorio.
- Uso de pesticidas y abonos químicos.
- Favorecer la entrada e instalación de especies alóctonas agresivas.
- Proliferación de pistas y caminos agrícolas.
- Escombros y basuras.

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Actuaciones Previstas en el Plan.

La totalidad del suelo englobado en esta unidad quedará calificada como Suelo Rústico de Protección Agraria 3 por tener características propias.

Bancales en las medianías de La Guancha

5.6.- Pinar.

5.6.1.- Descripción

Por encima de los 1.000 metros de altitud aproximadamente aparece la formación vegetal del pinar. Siguiendo el curso del Barranco de la Gotera desciende hasta las proximidades del casco urbano de La Guancha. Esta formación constituye una de las unidades paisajística que domina toda la zona alta del municipio, dotándola de una gran homogeneidad visual. Predominan las tonalidades verdes de los pinos y la textura gruesa dada la característica de la especie dominante. Se trata de una unidad en la que predomina la componente biótica en la cual se puede establecer una subunidad correspondiente a los sectores más alto, ubicado en las laderas del Teide y demás edificio adventicio, donde la densidad del pinar disminuye aflorando los materiales lávicos subyacentes e incrementando el aporte de la componente abiótica.

5.6.2- Valores Ambientales

a) Paisaje: Las masas forestales de pinar se caracterizan por obedecer a un paisaje relativamente monótono donde los elementos predominantes son el color verde impuesto por la vegetación y la densidad de ésta, que además contribuye a suavizar las formas del relieve. El conjunto resulta de gran atractivo en algunos enclaves, sobre todo cuando dentro del marco visual se incluye la figura del Pico del Teide. (Medio)

b) Diversidad biológica: Los pinares suelen presentar una flora bastante monótona y pobre. No obstante, los pinares ubicados a cotas más bajas, suelen presentar un carácter mixto con las formaciones forestales de monte verde (hoy en día prácticamente desaparecidas del municipio), de tal forma que se presentan enriquecidos con muchas de las especies típicas de esta formación forestal. Por su parte, la fauna presente en este tipo de ambientes es bastante rica, siendo uno de los hábitats presentes en La Guancha que atesoran una mayor riqueza y diversidad faunísticas. (Alto)

c) Usos tradicionales: El pinar es un medio que tradicionalmente a estado sujeto a uña explotación más o menos intensa desde la época de La Conquista. Así, en el seno de este ecosistema se desarrollan ciertas actividades como la extracción de pinocha, madera, leña, etc. (Medio).

d) Freno a la erosión: Resulta lógico pensar que, dadas las altas pendientes qué se alcanzan en el término municipal, la masa forestal de pinar constituye un elemento de indudable valor al frenar la escorrentía de las aguas pluviales. (Medio)

e) Ciclo hidrológico: Los pinares constituyen un elemento primordial en la base del ciclo hidrológico, ya que contribuyen sobremanera a la condensación del agua acumulada en las masas nubosas derivadas del alisio en el fenómeno conocido como precipitación horizontal. (Alto)

f) Afecciones Negativas

- Proliferación de pistas forestales.

- Explotación antrópica de los recursos.

- Riesgo de incendios forestales.

- Introducción de especies exóticas (*Pinus radiata*).

g) Actuaciones Previstas en el Plan

El Plan General de Ordenación de La Guancha no plantea actuaciones urbanísticas de ningún tipo en el seno de las masas forestales de pinar, promoviendo su calificación como Suelo Rústico de Protección Natural 2 (bosques consolidados) en el espacio más bajo del pinar que queda excluido del Parque Natural de Corona Forestal, y como Suelo Rústico de Protección Natural 1 a la parte del pinar que forma parte de dicho Parque.

Zona de transición entre el pinar y las medianías de La Guancha